

LA DENUNCIA

Víctimas ignoradas: el juicio contra Rupnik es otro escándalo

ECCLESIA

27_07_2026



**Riccardo
Cascioli**



“Nunca he pedido un juicio público ni que la Santa Sede cambie su ordenamiento jurídico, sino solo que haya la información mínima que garantice el derecho a la defensa y el derecho al contradicto. Sin ellas no puede haber justicia”. Así habla la abogada

Laura Sgrò, que representa a cinco de las mujeres que acusan de abusos físicos, psicológicos y espirituales al padre Marko Ivan Rupnik, en declaraciones a la *Brújula Cotidiana* (*La Nuova Bussola Quotidiana* en su edición original en italiano) tras la **filtración de noticias y las diversas reacciones** de los últimos días.

Y es que según las filtraciones, al sacerdote y artista se le habrían retirado del proceso penal en curso en el Vaticano las acusaciones de violencia física, aunque el comunicado posterior de la Sala de Prensa vaticana afirma que son “absolutamente infundadas” las noticias sobre “cualquier deliberación por parte de los jueces”.

Pero el problema no radica únicamente en las posibles sentencias, sino que se trata de un auténtico proceso “fantasma”. Y de nuevo es la abogada Sgrò quien lo explica: “Es un proceso llevado a cabo en la más absoluta oscuridad; no solo no se ha citado a las víctimas, sino que mi solicitud de participar como abogado de la parte perjudicada ni siquiera ha recibido respuesta”. Sgrò explica que ha intentado en repetidas ocasiones, por teléfono o por correo electrónico, establecer contacto directo con el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, bajo cuya responsabilidad se lleva a cabo (o debería llevarse a cabo) este proceso, así como con monseñor John Joseph Kennedy, secretario de la Sección Disciplinaria de dicho Dicasterio: “Siempre me han dado largas, nadie quiere hablar conmigo”.

La abogada de las exreligiosas que acusan a Rupnik insiste en que no desea en modo alguno que se dé publicidad al proceso, sino simplemente “que se comparta la información mínima que garantice la justicia”: “¿Cómo se puede dar garantías a las partes procesales —tanto a la acusación como a la defensa— en el marco de un proceso del que no se sabe absolutamente nada?”, denuncia.

Nosotros también hemos intentado pedir información directamente a Matteo Bruni, director de la Sala de Prensa del Vaticano: cuándo comenzó realmente el proceso, cómo se desarrolla y si en algún momento se darán a conocer los nombres de los jueces. Por ahora no hemos recibido respuesta y si la recibimos, la añadiremos aquí.

En cualquier caso, aunque el proceso penal canónico sea diferente del proceso penal que se celebra en los tribunales italianos, cabe esperar que se den ciertas garantías: en primer lugar, que se escuche a las víctimas y, a continuación, que sepan quiénes son los jueces llamados a juzgar: “Podría haber una incompatibilidad —continúa el abogado Sgrò—, quizá relacionada con hechos del pasado o con enemistades que han permanecido ocultas, y esto influiría en el fallo. ¿Cómo se puede ser creíble en un juicio en el que las víctimas ni siquiera conocen los nombres de los

jueces? Es otra forma de violencia que se ejerce contra estas mujeres”.

Éste es también el concepto de la carta que el abogado Sgrò ha dirigido al cardenal Fernández tras la filtración de información sobre el juicio, denunciando “una violencia adicional contra mis representadas, cuya herida aún está viva y ni siquiera ha cicatrizado mínimamente”. “Mis representadas —continuaba en la carta— están muy desanimadas y afligidas. Nunca se les ha informado de nada, ni siquiera a través de mí, sobre este juicio, del que se rumorea de todo y del que, sin duda, no se sabe nada. (...) Mis representadas se sienten abandonadas y traicionadas. Víctimas, una vez más, de un sistema que nunca las ha acogido, ni protegido, ni consolado”.

Precisamente esta violencia que se repite contra mujeres que han sido engañadas, maltratadas y condenadas a una vida trastornada por profundas heridas es el aspecto más repugnante de este circo que lleva años en marcha y que parece organizado expresamente para que el padre Rupnik y todos los que lo han protegido y encubierto durante estos años salgan impunes. Porque si hay algo que hay que dejar claro es que los defensores del padre Rupnik sostienen que son calumnias (pero sin aportar nunca pruebas que desmientan las circunstancias denunciadas) cuando, en realidad, son hechos documentados y comprobados.

No solo existen los testimonios entregados a la entonces Congregación para la Doctrina de la Fe, que no pudo proceder porque los hechos habían prescrito; no solo se produjo entretanto la excomunión de Rupnik en mayo de 2020 por absolver al cómplice —revocada pocas semanas después por el Papa Francisco—; sino que fueron los propios jesuitas, tras años en los que los superiores siempre habían mirado para otro lado, quienes aportaron algo de claridad a raíz del escándalo que salió a la luz. Todo ello figura en el informe entregado por una comisión internacional independiente —denominada “Equipo de referencia”— a los superiores de los jesuitas en febrero de 2023, cuyas conclusiones llevaron a la propia Curia General de los jesuitas a publicar, el 21 de febrero de 2023, una declaración titulada **“Hacia el reconocimiento de la verdad”**.

En esta Declaración se explica que los hechos atribuidos al padre Rupnik abarcan un periodo de más de treinta años, desde mediados de los años 80 hasta 2018. Y en cuanto a la credibilidad de las víctimas, afirma: “Muchas de estas personas no se conocen entre sí y los hechos narrados se refieren a períodos distintos (la Comunidad Loyola, personas individuales que afirman haber sufrido abusos en su conciencia, espiritualidad o psique, o acoso sexual durante sus experiencias personales de relación con el padre Rupnik, personas que formaron parte del *Centro Aletti*). Por lo tanto, el grado de credibilidad de lo denunciado o testificado parece ser muy alto”.

Tan alto que el 26 de marzo de 2025 la propia Compañía de Jesús, a través del padre Johan Verschueren, delegado para las obras interprovinciales de los jesuitas, escribió **una carta a todas las víctimas del padre Rupnik** en la que afirma que “cree en la posibilidad de iniciar un proceso de reparación y sanación interior, siempre y cuando, al mismo tiempo, se emprenda un camino de verdad y reconocimiento también por nuestra parte”. Y les pide que “den a conocer qué necesitan ahora y cómo los jesuitas pueden responder a esas necesidades”.

Pues bien, ese “camino de la verdad” es precisamente lo que se está negando con un proceso “fantasma” que está sumando escándalo tras escándalo. Y que se está volviendo embarazoso incluso para el Papa León XIV.